

## Operadores de justicia valoran positivamente delegación de IML en Jinotega

Por: Irene Díaz

### Relaciones Pública IML

Operadores de justicia y organismos de la sociedad civil de la ciudad de Jinotega, valoraron de manera positiva la inauguración de la delegación del Instituto de Medicina Legal en dicha ciudad, resaltando que los usuarios y principalmente, las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual ya cuentan con un lugar donde recibirán una atención digna.

La nueva delegación del IML en Jinotega está ubicada en el edificio donde operan los juzgados de distrito penal, y cuenta con dos módulos, donde ya comenzaron a brindar los servicios dos médicos forenses y una psicóloga recién nombrada por la Corte Suprema de Justicia.

El aporte financiero de INTERVIDA Nicaragua fue de 243 mil córdobas para la habilitación de los dos espacios donde está funcionado medicina forense y psicología forense, mientras lo que es equipamiento pasa para una segunda fase”.



Lic. Elia Margarita Gutiérrez Sáenz

La delegada del organismo internacional INTERVIDA Nicaragua, licenciada Elia Margarita Gutiérrez Sáenz, resalto que ésta inversión “va a tener impacto”, porque “no sólo es la necesidad de tener un espacio físico que brinde la oportunidad de recepcionar a las víctimas de violencia, es también la mejor manera de contar con el personal calificado para la atención y el buen abordaje del tema de violencia, desde un enfoque de género sensitivo”.

Por su parte, la fiscal de Jinotega, Ana Isabel Sequeira Arana, manifestó que “en primer lugar, el principio a la dignidad humana retoma mucho valor con estas instalaciones, porque no existían oficinas habilitadas para que las personas fueran atendidas como se lo merecen; en segundo lugar, para los forense mismos, porque se les está dando medios igualmente dignos para desempeñar su función.



Doctora Ana Isabel Sequeira

Para la médico forense Cristina Rizo Zeledón, éste

nuevo espacio físico “rescata el trabajo integral”, porque “ahora con los delitos sexuales vamos a trabajar en conjunto con la psicóloga forense, la trabajadora social para que la víctima no ande de un espacio a otro revictimizándose”.

Rizo Zeledón señaló que “antes la víctima llegaban primero donde la trabajadora social, luego iba donde la psicóloga forense”, después donde el médico forense que labora en su casa y por último regresaba donde la psicóloga forense”.

Cabe destacar que en la zona rural de este departamento ocurren los hechos más violentos del norte de país, señaló la representante de INTERVIDA, agregando que con la unificación de espacios, junto con el reciente nombramiento de una psicóloga forense para las nuevas instalaciones, procuraran la reinserción de los de derechos de las víctimas.

Para la abogada litigante Nelly Zeledón López, es “importante la necesidad de una delegación de Medicina Legal en Jinotega, porque se le da mejor tratamiento a las víctimas, y a los procesados, porque al estar la delegación en el mismo edificio que los juzgados, ya la policía no tiene que esperar hasta que el médico forense pueda llegar a prestar sus servicios”.

De igual manera, con estos dos nuevos locales se está ahorrando al poder judicial el pago de alquiler, además de visibilizar a medicina legal porque no tenía una oficina visible, por tanto, tener éstas condiciones es un aporte invaluable”, dijo Rosa Alpina Pineda Zeledón, delegada administrativa del poder judicial de Jinotega.



Lic. Rosa Alpina Pineda